



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El próximo pasado mes de marzo, se constituyó la Asociación Rionegrina de Escritores (ARE) en la localidad de Las Grutas y hoy cuenta con más de setenta (70) socios activos y está representada en quince (15) localidades de la provincia, proyectando un fuerte crecimiento.

La Comisión Directiva se conformó de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Reigada; Vicepresidente: Jorge Alberto Castañeda; Secretaria: Ana Soledad Schiavone; Tesorera: Ester Faride Matar; 1ª Vocal: Jorge Daniel Incola; 2ª Vocal: Leonardo Amaro Reyes; Revisor de Cuenta Titular: Daniel Lorca y Suplente: Cecilia Jun.

La ARE tiene como sus principales objetivos estatutarios; la difusión cultural, en todas sus manifestaciones, basándose principalmente en la literatura, promoviendo producciones provinciales, estimulando el desarrollo literario con talleres y seminarios, asesorando a los autores para editar sus obras, actuar como editores y distribuidores en algunos casos y convocar asociando a todo escritor provincial que requiera de esta Asociación. Desarrollar filiales en la provincia para que representen y den presencia a la Asociación Rionegrina de Escritores, en todos los aspectos que hacen a su función.

Actualmente se encuentra trabajando en visitas a localidades de la provincia, donde mediante Encuentros de Escritores, se organizan talleres con regularidad y visitas a establecimientos educativos.

Además desarrolla cursos de Capacitación para Narradores Sociales Voluntarios.

La Asociación se encuentra abocada a conformar un empadronamiento actualizado que permita una comunicación permanente para reflejar ante los organismos Nacionales, Provinciales y Municipales el importante número de Escritores que habitan en nuestra Provincia, a efectos del lograr en conjunto una dinámica política de difusión.

Además está organizando para los días 10 al 13 de septiembre el "Primer Encuentro Provincial de Escritores y Feria del Libro", actividad enmarcada en el Programa "Arte Las Grutas 2009", declarado de Interés Cultural por el Gobierno Municipal de San Antonio Oeste.

Esta actividad se llevará a cabo en el Balneario Las Grutas y tendrá como participantes a la Municipalidad de San Antonio, Dirección de Cultura, Ministerio



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Provincial de Educación, Agencia de Deportes Río Negro y la Comisión de Turismo Las Grutas SAO.

La Sociedad de Escritores de Argentina (SEA) brindará su apoyo con la presencia de Escritores de trascendencia internacional. Además colaborarán el Fondo Nacional de las Artes y el Con.Co.Tur. en la difusión. Participará también en forma especial el I.U.P.A y su Fundación y exposiciones de Artistas Plásticos Rionegrinos.

Consideramos que estas acciones construyen el acervo cultural y deben ser promovidas por las Instituciones del Estado; teniendo como propósito su dispersión en todos los niveles de la sociedad.

Por ello:

Autora: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural el Programa "Arte Las Grutas 2009" de la Asociación Rionegrina de Escritores (ARE), a partir del cual se organizará el "Primer Encuentro Provincial de Escritores y Feria del Libro" que se desarrollará entre los días 10 y 13 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.